

24 NOV 2021

ANGOL, **DECRETO EXENTO N° 002101/115**
VISTOS:

a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021;

b) Acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol, para el año 2021;

c) Memorándum N° 995 de fecha 22 de Noviembre de 2021, emanado de DIDEKO, que solicita autorizar Decreto Alcaldicio de entrega de medallas, trofeos, indumentaria deportiva entre otros, a Organizaciones Deportivas gestionadas por la Unidad Deportes, correspondiente al mes de Noviembre 2021;

d) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

e) Las atribuciones que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO

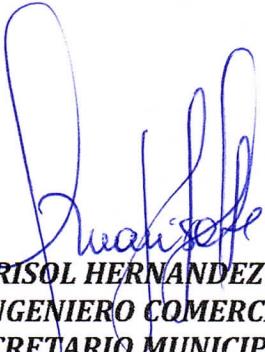
1. Concédase entrega de medallas, trofeos, indumentaria deportiva entre otros, correspondiente al mes de Noviembre de 2021, de acuerdo a las Organizaciones Deportivas que se individualizan en nómina adjunta según Memorándum N° 995 de fecha 22 de Noviembre de 2021, del Departamento de Desarrollo Comunitario.

2. Procédase por el Departamento de Administración y Finanzas y Departamento Desarrollo Comunitario a entregar medallas, trofeos, indumentaria deportiva, entre otros, a las Organizaciones Deportivas.

3. Póngase en conocimiento del Departamento de Administración y Finanzas y Departamento Desarrollo Comunitario, para las anotaciones del caso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MARISOL HERNANDEZ ASTETE
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE (S)
COMUNA DE ANGOL

JLBO/MHA/pvp.

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE FINANZAS
- C.C. DIDEKO
- UNIDAD DEPORTES
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OF. DE PARTES